



Numero de boletin: 28801

Fecha: 22/07/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

54731---DECRETO 1984 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54734---DECRETO 1989 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54732---DECRETO 1997 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54735---DECRETO 1999 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23  
54739---DECRETO 2001 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23  
54730---DECRETO 2005 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23  
54736---DECRETO 2009 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54738---DECRETO 2010 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54729---DECRETO 2014 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54737---DECRETO 2015 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54728---DECRETO 2016 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54727---DECRETO 2023 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54733---DECRETO 2027 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54726---DECRETO 2029 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24  
54740---VARIOS 3 / 2016 TECNICO REGISTRAL Nº 3 / 2016-07-19

### **Sección Avisos**

199656---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 10984/16  
199661---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 12397/16  
199655---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 12422/16  
199662---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE Nº 12424/16  
199669---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 12834/16  
199657---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 1736/16  
199674---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 25530/15  
199658---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE Nº 6753/16  
199654---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE Nº 7552/15  
199660---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE Nº 9332/16  
199673---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 7393/16  
199410---JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION  
199525---JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199666---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L.

199679---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - IPSST -LIC. N° 12/2016

199398---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION PUBLICA N°: 01/2016

199467---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION PUBLICA N°: 01/2016

199402---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION PUBLICA N°: 02/2016

199469---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION PUBLICA N°: 02/2016

199405---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION PUBLICA N°: 03/2016

199678---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LICITACION PUBLICA 06/16

199618---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 240.820/16

199667---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - RESOLUCION N° 1202/SOP/16

199665---SOCIEDADES / CMP S.R.L.

199668---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "GRAL SAN MARTIN LTDA."

199664---SOCIEDADES / "FIDEICOMISO ARIS"

199680---SOCIEDADES / MEDICINA INTEGRAL S.R.L.

199663---SOCIEDADES / MUTUAL NOBLEZA DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, NACIONAL Y MUNICIPAL Y JUBILADOS Y PENSIONADOS

199649---SUCESSIONES / ANGEL JUSTINO MEDINA L.E. N° 3.669.583

199659---SUCESSIONES / CABRERA MARIA ENCARNACION

**DECRETO 1984 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.984/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 2.935/232-P-2016. --- Otórgase al Ente Cultural de Tucumán un Aporte No Reintegrable, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000). Autorizase a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía a emitir la respectiva orden de pago a favor del ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN, con imputación a la Jurisdicción 50 SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 97 Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 11 Transferencias Figurativas al E.C.T., Partida Subparcial 912 Contribuciones a Inst. Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000), Financiamiento 10- Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 54734

**DECRETO 1989 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.989/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 570/390-D-2016. --- Otórgase, al ENTE ÚNICO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE TUCUMÁN - ERSEPT- un Aporte No Reintegrable por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000.-). Autorizase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir la correspondiente orden de pago, a favor del ENTE ÚNICO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE TUCUMAN - ERSEPT-, con imputación a la Jurisdicción 50 "SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO", Programa 99 Aportes a Empresas, Finalidad/Función 411, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - Aportes a ERSEPT, Partida Subparcial 551 - Transf. a Emp. Públ. No Fras. p/Financiar Gtos. Ctes., Financiamiento: Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 54732

**DECRETO 1997 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.997/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 253/200-G-2016. --- Extráese de la Jurisdicción 50 SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93 - Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 -Créditos Adicionales, Partida Subparcial 399 -Otros No Especificados Precedentemente, la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$696.000.-), Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016. Incrementase en la Jurisdicción 02 - PODER JUDICIAL, Programa 16 U.O. N° 015 -Junta Electoral, Finalidad/Función 120, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 U.O. N° 015 - Junta Electoral, Partida Subparcial 399 -Otros No Especificados Precedentemente, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$696.000.-), del Presupuesto General 2016.

Aviso número 54735

**DECRETO 1999 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23**

DECRETO N° 1.999/1 (SECP), del 23/06/2016. Expte. N° 130/120-D-2016. ---

Apruébase los gastos de publicidad oficial realizados por la Secretaría de Estado de Comunicación Pública - Ex Secretaría de Estado de Prensa y Difusión correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2016, por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SEIS MIL NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVO (\$1.106.093,60.-).  
(Anexo disponible Pag. Web B.O.)

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54739

**DECRETO 2001 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23**

DECRETO N° 2.001/4 (MDS), del 23/06/2016. --- Desígnase como Personal temporario en Ministerio de Desarrollo Social, con una remuneración equivalente a la Categoría 20 a la señorita Anabella ALARCON, D.N.I. N° 34.133.796.

Aviso número 54730

**DECRETO 2005 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-23**

DECRETO N° 2.005/3 (SH), del 23/06/2016. --- Transfiérese a la señorita Lilia Magdalena Altamiranda, D.N.I. N° 20.758.562, empleada planta permanente, categoría 19, con su respectivo cargo y crédito presupuestario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaría de Estado de Gobierno, Justicia y Seguridad, al Registro Inmobiliario.

Aviso número 54736

**DECRETO 2009 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.009/1, del 24/06/2016. Expte. N° 1941/110-R-2016. --- Modifícase el Artículo 1º del Decreto N° 1.548/1 de fecha 20 de mayo de 2016, únicamente donde dice: "... el 07 de junio de 2016..." debe decir: "...el 06 de junio de 2016...".

**DECRETO 2010 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.010/1, del 24/06/2016. Expte. 3038/110-S-2015. --- Otórgase al Seminario Mayor Arquidiocesano "Ntra. Sra. de La Merced y San José" con domicilio en Av. Sarmiento N° 841, de esta ciudad, dependiente del Arzobispado de Tucumán, un subsidio con cargo a oportuna rendición de cuentas, por la suma total de \$300.000.- (Pesos trescientos mil) dejando establecido que el mencionado importe será abonado en seis (6) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$50.000.- (Pesos cincuenta mil) cada una, a partir del mes de junio del corriente año quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago, para hacer efectivo el citado importe.

Aviso número 54729

**DECRETO 2014 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.014/1 (SECP), del 24/06/2016. Expte. N° 49/120-S-2016. ---  
Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, a efectuar un  
llamado a Licitación Pública (N° 01/2016), de acuerdo al Pliego de Bases y  
Condiciones Particulares obrante a fs. 46/49 -que queda aprobado- con el objeto  
de adquirir el mobiliario detallado en el Anexo I del mismo para las oficinas de  
la Secretaría de Estado de Comunicación Pública.

**DECRETO 2015 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.015/3 (ME), del 24/06/2016. Expte. N° 1505/376-D-2016. --- Apruébase la Licitación Pública N° 01/2016 realizada por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, llevada a cabo con el objeto de adquirir toners originales y unidades de imagen para impresoras Lexmark y adjudíquese a la firma Soluciones Informáticas Sigma S.R.L. por la suma total de DOLARES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (U\$S 254.667), de conformidad a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación mediante dictamen de foja 86/87. Impútese el gasto, que demande el cumplimiento de lo dispuesto para el presupuesto general 2016 a la Jurisdicción 19: -SAF ME DPTO. SERV. ADM. FIN. DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS- Programa 11: Unidad de Organización N° 490 -DIRECCION GENERAL DE RENTAS- Finalidad-Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01, Partida Subparcial 296 -REPUESTOS Y ACCESORIOS-, Fuente de Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia- quedando facultado el Servicio Administrativo Financiero de la D.G.R. a emitir las respectivas órdenes de pago a favor de Soluciones Informáticas Sigma S.R.L. Dispónese que a los efectos del pago, corresponde proceder conforme a lo establecido por el Art. 19 del Decreto Acuerdo N° 22/1-2009, debiendo efectuarse el mismo en moneda nacional, tomando para la conversión la cotización de la moneda extranjera tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al penúltimo día anterior al de la fecha de efectivo pago, teniendo en cuenta asimismo lo dispuesto por la Contaduría General de la Provincia mediante Resolución N° 161 del 11/08/09. Dese previa intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Aviso número 54728

**DECRETO 2016 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.016/3 (SH), del 24/06/2016. Expte. N° 1030/170-DJ-2014. ---  
Autorízase a la Unidad de Control Previsional de Tucumán a redeterminar en la  
suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO  
CENTAVOS (\$21.991,74) el haber previsional de la actora del juicio "Oberman,  
Alicia de las Mercedes Vs. Provincia de Tucumán S/Contencioso Administrativo -  
Expte. 167/09", Jubilada no Transferida - Ley N° 6622 -, de conformidad con lo  
determinado por Sentencia N° 788, del 3 de octubre de 2012, dictada por la Excma.  
Cámara Contencioso Administrativo - Sala I.

Aviso número 54727

**DECRETO 2023 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.023/1 (SIDETEC), del 24/06/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Ing. MARIANO D. GARMENDIA, a trasladarse vía aérea en misión oficial a la Capital Federal el día 29 de Junio del corriente año, debiendo regresar el mismo día. Encárgase la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, al señor Subsecretario de Programación y Seguimiento, Ing. Roberto Tagashira, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 54733

**DECRETO 2027 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.027/4 (SENAyF), del 24/06/2016. --- Designase interinamente a la señora Mónica Stella Acevedo Ibáñez, D.N.I. N° 29.061.118, en el cargo de Subdirectora del Hogar Juvenil y Escuela de Aprendizaje Gral. Belgrano, Categoría 22, dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, con retención de su cargo Categoría 20, que dependa en titularidad de la citada Secretaría de Estado, a partir de la fecha del presente Decreto.

Aviso número 54726

**DECRETO 2029 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24**

DECRETO N° 2.029/4 (SEGA), del 24/06/2016. Expte. N° 327/425-D-2.016. ---  
Designase como Personal Temporario, en la Secretaría de Estado de Gestión  
Administrativa -U. de O. 833- dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, al  
señor Luciano Alejandro CISNERO, D.N.I. N° 38.742.862, con una remuneración  
equivalente a la Categoría 19 del Escalafón General, a partir de la fecha del  
presente acto.-

**VARIOS 3 / 2016 TECNICO REGISTRAL N° 3 / 2016-07-19**

REGISTRO INMOBILIARIO. TÉCNICO REGISTRAL N° 3, del 19/07/2016.

VISTO: la modalidad de cobrar los formularios y contribuciones especiales previstas en la ley 8394

CONSIDERANDO: Que los fondos de los formularios y contribuciones especiales, son percibidos como contraprestación de la entrega de un formulario, de uso obligatorio, cuya confección se realiza en papel a través de imprenta, conforme art. 3 Ley 8394 ;

Que el sistema requiere actualizarse, adoptando nuevas tecnologías, a los fines de poder atender nuevos y mejores servicios, mayores facilidades para el usuario, reducir el uso de los papeles y optimizar los controles de seguridad, además de permitir mejor gestión y control de los fondos, optimizando el proceso de cobro; Que por tal razón resulta necesario reemplazar los formularios como medio de cobro de las contribuciones especiales autorizadas por la ley convenio, por etiquetas con código de barras encriptado con algoritmo propietario, que emitirá el sistema informático desarrollado e implementado para la casilla de ventas en el Registro Inmobiliario y serán validados en el ingreso en mesa de entradas; Que, los formularios que correspondan, serán impresos desde la página web, y también habrá copias impresas a disposición de los usuarios en el registro. Las etiquetas que deban ser adosadas a otro documento se entregarán para ser pegadas donde corresponda;

Que a partir de la implementación del nuevo sistema, no se venderán más formularios, debiéndosele otorgar a los formularios ya vendidos hasta esa fecha un término de vigencia para ser utilizados.

Que los formularios que existan en stock sin vender, el Colegio informó los últimos números de serie vendidos a fin de que se invaliden en el sistema, y esos formularios podrán ser usados como plantillas para entregar al usuario hasta que se terminen;

Que la venta de etiquetas se realizará en la casilla del Registro Inmobiliario.- Se mantiene el mismo procedimiento actual, cambiando solo el lugar de compra;

Que diariamente se rendirá cuenta de las ventas y se remitirá al Colegio de Escribanos el resultado de la venta diaria que emite el sistema;

Que en mesa de entradas deberá controlarse que el formulario o documento presentado tenga la etiqueta correspondiente al trámite adosado, y validarla - Por todo ello,

LA DIRECTORA DEL REGISTRO INMOBILIARIO

RESUELVE:

Art.1º) A partir del 20 de julio de 2016 reemplazar los formularios, como medio de cobro de las contribuciones especiales autorizadas por la ley convenio 8394, por etiquetas con código de barras encriptado con algoritmo propietario, que emitirá el sistema en la casilla de ventas en el Registro Inmobiliario y serán validados en el ingreso en mesa de entradas.-

Art.2º) Cada sticker contendrá visible el nombre del trámite al que corresponde, el valor, fecha, número y las iniciales de la persona que lo emite.-

Art.3º) Los formularios serán impresos desde la página web, y también deberá

haber copias a disposición de los usuarios en el Registro Inmobiliario.-  
Art.4º) Los formularios vendidos hasta el día 19 de julio de 2016 podrán ser usados hasta el 31 de diciembre de 2016, pasada esa fecha no tendrán vigencia y no serán recibidos en este Registro.-

Art.5º) Los formularios preimpresos que no hayan sido vendidos hasta la fecha, podrán seguir siendo utilizados y solo tendrán valor si llevan anexada la etiqueta correspondiente. Será anulada por sistema la numeración que el Colegio de Escribanos informe como no vendida hasta la fecha.-

Art.6º) La casilla de venta del Registro Inmobiliario venderá a las responsables de las receptorías las etiquetas que se requiera, quedando constancia en la etiqueta: RC o RA para la Receptoría de Concepción o del Colegio de Abogados respectivamente.

Art.7º) Notificar, publicar, cumplido archivar.-

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 10984/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 10984/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en La Florida - Ing. La Florida, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Avenida Landajo S/N° (altura al 900) esq. Calle Sin Nombre e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 174.667 C: I - Secc.: G1, Manz.:33, Parcela: 1 - Matricula:12916- Orden: 532; poseedor: Hugo Cesar Román, D.N.I N° 14.073.140. La Fracción mensurada linda al Norte con Ramona Benita Borquez -León R. Feller - David R. Feller y otro; al Sur con Avda. Landajo -Cia. Azucarera Tucumana Florida, al Este con José Matías Fernández -Cía. Azucarera Tucumana Ing. La Florida, y al Oeste con Calle Sin Nombre - Cia Azucarera Tucumana Ing. La Florida. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.656.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 12397/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12397/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Tafi Viejo, Departamento: Tafi Viejo, domicilio: Calle Constitución N° 371 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 280.423 C: I - Secc.: D, Manz.:119, Parcela: 11 - Matricula:4040- Orden: 2371; poseedor: María Irene Pérez, D.N.I N° 11.782.858. La Fracción mensurada linda al Norte con Calle Constitución; al Sur con Pedro Alberto Moran y Otra, al Este con Cirilo Roque Medina y otra, y al Oeste con Carlos Nicolás Córdoba. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.661.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 12422/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12422/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Pacara Pintado, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Variante Ruta Prov. N° 302 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 671893 C: II - Secc.: C, Lam.:10, Parcela: 275C - Matricula:8163- Orden: 456; Padrón N° 72877 C: II - Secc.: C, Lam.:10, Parcela: 255A - Matricula:8177/8176- Orden: 33-32, Padrón N° 374.200 C: II - Secc.: C, Lam.:10, Parcela: 255B - Matricula:8177/8176- Orden: 325; Padrón N° 374.201 C: II - Secc.: C, Lam.:10, Parcela: 255C - Matricula:8177- Orden: 326; poseedor: Federico Gabriel Paz, D.N.I N° 30.497.377. La Fracción mensurada linda al Norte con Suc. Agüero Carlos - Estado Nacional Argentino - Francisco Custodio Castellano; al Sur con Variante de Ruta Prov N° 302, al Este con Suc. Justo Soria, y al Oeste con Marcelo Aguilar. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016.

Aviso N° 199.655.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE N° 12424/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12424/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Calle Diego de Rojas N° 540 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 230.923 C: I - Secc.: 12 D, Manz.:170 A, Parcela: 6 - Matricula:4270- Orden: 4370; poseedor: Rosario Fermina Romero, D.N.I N° 11.915.066. La Fracción mensurada linda al Norte con José Luis Pérez; al Sur con Rubén Alfredo Del Pozo, al Este con Oscar Manuel Córdoba, y al Oeste con Calle Diego de Rojas. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.662.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 12834/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12834/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alto Verde, Departamento: Chilicasta, domicilio: Prolongación Pje. Perón S/Nº e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 52861 C: I - Secc.: F, Lam.:507, Parcela: 435 E - Matricula: 28021- Orden: 21 ; Padrón N° 158546 C: I - Secc.: F, Lam.:507, Parcela: 435 F - Matricula: 28021- Orden:562 poseedor: María Lourdes Adriana Acosta, D.N.I N° 34.867.766. La Fracción mensurada linda al Norte con Prolongación Pje Perón -Ramón Gil; al Sur con Ramón Gil, al Este con Ramón Gil (P. 158546) - Ramón Gil (P.52861), y al Oeste con Ramón Gil (P. 158546) - Ramón Gil (P. 52861). Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.669.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 1736/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1736/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Raco, Departamento: Tafi Viejo, domicilio: Calle Sin Nombre e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 282.192 C: II - Secc.: B, Lam.:247, Manz/Parc: 34C (5)- Parcela: 5B - Matricula:34.609- Orden: 297; poseedor: Armando Gustavo José, D.N.I N° 23.238.742. La Fracción mensurada linda al Norte con Calle Sin Nombre; al Sur con Emilio Reinoso - Gloria Romano Norri de Fátima, al Este con Gustavo José Armando, y al Oeste con Mario Daniel Cognato. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.657.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 25530/15**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 25530/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Rio Chico, Departamento: Rio Chico, domicilio: La Bolsa e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 62010 C: I - Secc.: E, Lam.:38, Parcela: 24 - Matricula: 30937- Orden:1; poseedor: Rolando Vidal Valdez, D.N.I N° 16.139.412. La Fracción mensurada linda al Norte con Antiguo Cauce Rio Medinas por Medio con Municipalidad de Aguilares - Antenor Guchea - Andrea Martin; al Sur con Rolando Vidal Valdez y Otros, al Este con Máximo Terán - Andrea Martin, y al Oeste con Camino por Medio Municipalidad de Aguilares. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.674.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE N° 6753/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N°6753/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en La Florida, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Calle San Martín e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 173.061 C: I - Secc.: G, Manz.:18, Parcela: 15 - Matricula:12915- Orden: 179; poseedor: Capisano, Ángela Teresa, D.N.I N° 22.299.021. La Fracción mensurada linda al Norte con Juan Pablo Ávila; al Sur con Juan Manuel Barroca - Cia Azuc. Tuc.- Martin Roberto Villafaña, al Este con Calle San Martín, y al Oeste con Félix Antonio Villafaña. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016.

Aviso N° 199.658.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 7552/15**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 7552/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Banda del Rio Salí, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Calle física abierta legalmente cerrada S/Nº e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 71469 C: II - Secc.: C, Lam.:119, Parcela: 172 - Matricula:8130- Orden: 45; poseedor: Abrahm Orlando Díaz, D.N.I N° 33.870.586. La Fracción mensurada linda al Norte con Teófilo Agustín García; al Sur con Teófilo Agustín García, al Este con Calle S/NOMBRE Físicamente Abierta, legalmente cerrada, y al Oeste con García de Zelarayan Ramona S.. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.654.

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE N° 9332/16**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 9332/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Trancas, Departamento: Trancas, domicilio: Calle Lola Mora N° 102 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 99.650 C: I - Secc.: A, Manz.:79, Parcela: 3 - Matricula:25264- Orden: 6; Padrón N° 299.454 C: I - Secc.: A, Manz.:79, Parcela: 4 - Matricula:25264- Orden: 236 poseedor: María Teresa Ledesma, D.N.I N° 5.739.574. La Fracción mensurada linda al Norte con Eugenia Olmos Castro de Usandivaras; al Sur con Ramón Díaz, al Este con Legumbres S.A.C.I.F.I.A, y al Oeste con Calle Lola Mora. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.660.

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 7393/16**

**DIRECCION GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 7393/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San José, Departamento: la Cocha, domicilio: Camino Vecinal e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 92.535 C: 1 - Secc.: B, Lam.: 387, Parcela: 280 Matricula: 63372 - Orden: 110; poseedor: Jorge José Bustos, DNI N° 29.582.252. La Fracción mensurada linda al Norte con Suco Manuela Bustos - Callejón (Camino Vecinal) por medio; al Sur con María Antonia Bustos y Antonio Alberto Bustos -, al Este con Camino Vecinal, y al Oeste con María Antonia Bustos y Antonio Alberto Bustos. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 22/07/2016. Aviso N° 199.673.

**JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION**

POR 15 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION (ESPECIAL), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 23 de mayo de 2016. Autos y Vistos: .... -Resulta: .... -Considerando: .... - Resuelvo: I.- Hacer Lugar a la presente demanda de cancelación, en consecuencia cancélese el título de plazo fijo N° 01103875/06 de la Caja Popular de Ahorros de la prov. de Tucumán, sucursal Concepción, a nombre del actor Manuel Albertano Gomez por la suma de \$36.315,10. (Pesos: Treinta y seis mil trescientos quince con 10/100). II.- Excediendo, por lo onerosa, la publicación de edictos prevista en el diario, siendo ésta, obstativa del ejercicio del derecho de la parte, considerando el monto exiguo de la demanda, entiende este Proveyente que basta la publicación en el Boletín Oficial (15 días). (Art. 89 de la Ley 5965/63). III.- Ordenar el pago del certificado de plazo fijo descripto en el punto I, luego de transcurridos 60 días constados desde la última publicación de los edictos, siempre y cuando en el intervalo no se dedujese oposición.- (Art. 89 de la Ley 5965/63). V.- Costas a los peticionantes conforme lo considerado. V.- Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez" concepción, 21 de junio de 2016.- E 06 y V 27/07/2016. \$3588,75. Aviso N° 199.410.

**JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 11 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: José Aragón, M.I. N° 7.137.854 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Expte.: N° 2590-M-05, tiene las siguientes medidas: Norte: 7,45mts.; Sud: 8,00mts.; Este 55,20mts.; y Oeste: 55,20mts. Sus linderos: Norte: Calle Silvano Bories; Sud: Nancy M. Asper; Este: José Manuel Elías; Oeste: Suc. de Juan Emilio Chiaradia. La superficie es de 413.6172mts2. El Catastro Parcelario de la Provincia lo tiene identificado con la siguiente nomenclatura: Padrón N°:49.100, Matrícula N° 16.075; Orden N° 1080; C: I; S: A; Manz. 88; P. 13.- Asimismo se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314). Concepción, 19 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Secretaria. E 12 y V 25/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.525.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE  
AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Transporte Automotor Santo Cristo S.R.L. -CUIT N° 33-70945799-9, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7334/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la sentencia de fecha 10/4/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-7334/12. San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Transporte Automotor Santo Cristo S.R.L. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$30.429,82(pesos: treinta mil cuatrocientos veintinueve con 82/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016.- E 22 y V 28/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.666.

Aviso número 199679

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD  
SOCIAL DE TUCUMÁN - IPSST -LIC. N° 12/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto De Previsión y Seguridad Social de Tucumán - Ipsst

Licitación Pública N° 12/2016

Expediente N° 1-526-2016

POR 2 DIAS - Objeto de la licitación: Vehículos: 2 unidades de Vehículos utilitarios livianos, Valor del Pliego: \$ 500, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 29/07/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N° 5729/2016. E 22 y V 25/07/2016. Aviso N° 199.679.

Aviso número 199398

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 01/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Rodeo Grande N° 216 - Localidad Rodeo Grande- Departamento Trancas - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.338.265,83. Garantía de Oferta Exigida: \$213.382,66. Fecha de Apertura: 09/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 08/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.398.

Aviso número 199467

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 01/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Agustín de la Vega - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$20.233.069,27. Garantía de Oferta Exigida: \$202.330,69. Fecha de Apertura: 17/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$12.000. Fecha límite de venta de pliego: 16/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.467.

Aviso número 199402

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 02/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 02/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Villa Belgrano - Localidad Villa Belgrano- Departamento Juan B. Alberdi- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.535.570,99. Garantía de Oferta Exigida: \$215.355,71. Fecha de Apertura: 10//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 09/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.402.

Aviso número 199469

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 02/2016**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 02/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Villa Lujan - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$17.156.363,20. Garantía de Oferta Exigida: \$ 171.563,63. Fecha de Apertura: 18/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 17/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.469.

Aviso número 199405

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 03/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 03/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Ticucho Anexo Tapia - Localidad Ticucho - Departamento Trancas- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$12.990.965,04. Garantía de Oferta Exigida: \$129.909,65. Fecha de Apertura: 11//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 10/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.405.

Aviso número 199678

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
LICITACION PUBLICA 06/16**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Pcia. de Tucumán

Licitación Pública N° 06/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 4 (cuatro) acoplados volcadores, nuevos, de dos ejes, con una capacidad de carga de 6 toneladas. Fecha de Apertura: 28 de Julio de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$600.- Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrian Olivera. Director de Compras y Contrataciones. E 22 y V 26/07/2016. \$225. Aviso N° 199.678.

Aviso número 199618

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 240.820/16**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 1180/SOP/16.

Expte. N°: 240.820/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la provisión de 350 Tn. da Asfasol 70/100 y 81 Tn. de Emulsión EBCR (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas particulares). Para la Dirección de Obras Viales. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 01/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$5.183.,... (Pesos: Cinco Mil Ciento Ochenta y Tres). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Depósito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar).- E 20 y V 25/07/2016. \$553,20. Aviso N° 199.618.

Aviso número 199667

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - RESOLUCION N° 1202/SOP/16**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compras y Contrataciones.

Resolución N° 1202/SOP/16.

Expte. N°: 240.712/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la provisión de Ropa de Trabajo (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Obras Viales. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 02/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$254,00- (Pesos: Doscientos Cincuenta y Cuatro con 00/100). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar).- E 22 y V 27/07/2016. \$475,20.- Aviso N° 199.667

**SOCIEDADES / CMP S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente N° 3732/205-C-2016 de fecha 08/06/2016 se encuentra en trámite de inscripción del instrumento de fecha 12/05/2016 mediante el cual, el Sr. Claudio Mario Pillitteri, D.N.I. 12.870.340, argentino, casado, 57 años, domiciliado en Prospero García N° 148 10° B de esta ciudad y la Sra. Zurita María Gabriela, D.N.I. 17.182.183, argentina, casada, 51 años, domiciliada en Prospero García N° 148 10° B de esta ciudad, venden ceden y transfieren (500) cuotas que le pertenecen de la sociedad CMP S.R.L. al Sr. José Antonio Pillitteri, D.N.I. 11.476.911, 61 años, casado, argentino, domiciliado en Catamarca N° 330 de esta ciudad. Como consecuencia, se modifican las cláusulas quinta y octava de la mencionada sociedad, quedando redactadas de la siguiente manera: Quinta: Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$10.000.- (Pesos diez mil), dividido en 1000 cuotas de \$ 10 (Diez pesos) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: a) el señor Claudio Mario Pillitteri: Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos diez cada una, que representan el cincuenta por ciento de capital social; y b) el señor José Antonio Pillitteri: Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos diez cada una, que representan el cincuenta por ciento de capital social, que se encuentran integradas en su totalidad. Octava: Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes actuaran en forma conjunta o indistinta. Estos tienen todas las facultades legales para administrar los bienes sociales, excluidos los casos que se enuncia en la cláusula siguiente. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos, contratos y negocios comerciales comprendidos en el objeto social, salvo disposición en contrario en este contrato, relacionados directa o indirectamente con el mismo. En este acto se constituyen como socios gerentes a los señores Claudio Mario Pillitteri y José Antonio Pillitteri, quienes aceptan el cargo propuesto. San Miguel de Tucumán, 20 de Julio de 2016. Fdo.: Pillitteri Claudio Mario. Soc. Gerente. E y V 22/07/2016.- \$325,65.- Aviso N° 199.665

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "GRAL SAN MARTIN LTDA. "**

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias el Honorable Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "GRAL SAN MARTIN LTDA." Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de agosto de 2016, a horas 08.00 en su sede social sita en calle Crisóstomo Álvarez N° 668 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2. Consideración de Memoria Anual, inventario, Balance General, Informe del Auditor, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-15. 3. Proyecto de Distribución de Excedentes Ejercicio 2015. 4. Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-15. 5. Motivo de la demora de la convocatoria de la Asamblea. Nota: La Asamblea General Ordinaria se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados, Art 49 Ley N° 20.337. Fdo. Viviana del Valle Chain. Presidenta. E y V 22/07/2016. \$174. Aviso N° 199.668.

**SOCIEDADES / "FIDEICOMISO ARIS"**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente nº 3822/2016 de fecha 20/07/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 23/06/2016 por el cual se celebra el contrato de "FIDEICOMISO ARIS". Fiduciante: Antonio Franco Petech, D.N.I. Nº 28.614.358, argentino, soltero, con domicilio en calle 9 de julio y ruta 38, de la ciudad de Lules, provincia de Tucumán. La sociedad comercial Transporte y Servicios Petrol S.R.L., CUIT: 30-71183283-8, calle Lavalle 2298, san miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, representada en este acto por el Sr. Antonio Franco Petech en su carácter de socio gerente Fiduciaria: María Florencia Ormaechea, D.N.I. Nº 32.201.928, argentina, soltera, con domicilio en calle Lavalle 2298, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Beneficiario/Fideicomisario: Antonio Franco Petech, D.N.I. Nº 28614358, argentino, soltero con domicilio en calle 9 de julio y ruta 38, de la ciudad de Lules, provincia de Tucumán. La sociedad comercial Transporte y Servicios Petrol S.R.L, CUIT: 30-71183283-8, calle Lavalle 2298, san miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, representada por el Sr. Antonio Franco Petech. Objeto: administración e inversión de activos, consistente en la transferencia de dinero en efectivo y diversos bienes tangibles o intangibles para su administración, e intercambio en el mercado por el fiduciario Plazo/Duración: 30 años a contar desde su entrada en vigencia. Fdo.: Antonio Franco Petech. Fidiuciante. E y V 22/07/2016.- \$223,05.- Aviso Nº 199.664

**SOCIEDADES / MEDICINA INTEGRAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expediente N° 4500/205/M/2016 de fecha 07/07/2016 se encuentra en trámite la inscripción de instrumentos de fecha 10/06/2016 mediante el cual los Sres: Ricardo Eugenio Silveti, D.N.I. 07.075.305, mayor de edad, estado civil viudo, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Las Américas 1435 de esta ciudad en nombre propio y también en su carácter cónyuge supérstite de Esther Victoria Pérez de Silveti y en el carácter de socio gerente y por otra parte: Eugenia Ester Silveti Pérez, argentina, D.N.I. 23.015478, abogada, casada, Ricardo Eugenio Silveti Pérez, argentino, D.N.I. 23.519.790, casado, abogado ambos igual domicilio en Avda. Las Américas 1435 de esta ciudad; Nelson Javier Silveti Pérez, argentino, D.N.I. 25.498.763, soltero, contador, con domicilio en Zenón Santillán 3512 de esta ciudad, todos mayores de edad, y todos éstos en su carácter de herederos forzosos declarados en el sucesorio de "Fermín Pérez, Aguirre vda. De Pérez, Carmen Felipa, Pérez Félix René y Pérez De Silveti, Esther Victoria S/ Sucesión", Expediente 3427/87 radicado en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tucumán deciden la prórroga de reconducción de MEDICINA INTEGRAL S.R.L., CUIT: 30-64353146-8 por un periodo de tres años (03) a partir del 20 de abril del 2015 por ser ésta última la fecha del vencimiento de la reconducción de la sociedad solicitada oportunamente. En consecuencia, se modifica la cláusula, segunda del contrato social de la sociedad Medicina Integral SRL, quedando redactado de la siguiente manera: "El plazo de prórroga de la reconducción de la sociedad será de 3 años contados a partir del 20 de abril de 2015, por ser ésta última la fecha del vencimiento de la reconducción de la sociedad, conforme en los términos inscriptos en el Registro Público de Comercio". San Miguel de Tucumán, 20 de Julio del 2016.- Fdo. Ricardo Eugenio Silvetti. Soc. Gerente. E y V 22/07/2016. \$301,20. Aviso N° 199.680.

Aviso número 199663

**SOCIEDADES / MUTUAL NOBLEZA DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, NACIONAL Y MUNICIPAL Y JUBILADOS Y PENSIONADOS**

POR 1 DIA - Rectificación - Por error en el Boletín Oficial N° 28,795 del día Jueves 14 de Julio de 2016, página 2738 en el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de MUTUAL NOBLEZA DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, NACIONAL Y MUNICIPAL Y JUBILADOS Y PENSIONADOS, se consignó "Correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2013." Debería decir 2015. Fdo. Raúl Roberto Bruno, Presidente. E y V 22/07/2016. \$85. Aviso N° 199.663.

Aviso número 199649

**SUCESIONES / ANGEL JUSTINO MEDINA L.E. N° 3.669.583**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL JUSTINO MEDINA, L.E. N° 3.669.583, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2016 Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete, Sec. Jud. E 21 y V 25/07/2016. \$110. Aviso N° 199.649.

Aviso número 199659

**SUCESIONES / CABRERA MARIA ENCARNACION**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CABRERA MARIA ENCARNACION, D.N.I. N° 1.625.853, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/07/2016. \$110. Aviso N° 199.659.

Numero de boletin: 28801

Fecha: 22/07/2016